

TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD PROMOCIONAL: “PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet

Quien participe en la actividad promocional **“PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet** admite haber leído, entendido y aceptado estos términos y condiciones y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana aplicable.

La actividad **“PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet** es una actividad promocional organizada por Celsia Internet S.A.S. identificada con NIT 901.715.847-9 (en adelante “Celsia Internet”) y dirigida a los clientes del servicio de internet que deseen participar y cumplan con los términos y condiciones establecidos en este documento, y donde los ganadores serán elegidos por suerte y azar. La actividad será implementada, ejecutada y desarrollada en su totalidad por S&C Estrategias Marketing SAS identificada con NIT 900.177.477-4, actuando en nombre y representación de **Celsia Internet S.A.S.**, según el poder especial otorgado para el efecto y de conformidad con el vínculo contractual de naturaleza comercial vigente entre ambas compañías.

OBJETO DE LA ACTIVIDAD: fidelizar y premiar a los clientes activos del servicio de internet fijo en los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, Celsia Internet tendrá la actividad promocional **“PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet** comprendida **entre noviembre (1) de 2025 a las 00:00 horas, hasta diciembre (31) de 2025 a las 11:59 pm. Se realizarán en total (2) sorteos para entregar 15 premios.**

Los siguientes son los términos y condiciones aplicables a la actividad promocional denominada **“PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet** que realiza Celsia Internet en los departamentos del Valle del Cauca y Tolima y cuya vigencia es desde **noviembre (1) de 2025 a las 00:00 horas hasta diciembre (31) de 2025 a las 11:59 pm.**

PRIMERA. Nombre y vigencia de la actividad promocional:

La Actividad promocional **“PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet**, en adelante "La actividad" es por tiempo limitado y estará vigente desde **noviembre (1) de 2025 a las 00:00 horas hasta diciembre (31) de 2025 a las 11:59 pm.**

Condiciones y restricciones: Actividad promocional válida para participación de personas naturales que sean portadoras de documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal (PPT) emitido por la cancillería colombiana), siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos señalados en los presentes términos y condiciones.

La participación en la actividad promocional obliga a los participantes a cumplir en forma integral y estricta las reglas, condiciones, restricciones y decisiones de **Celsia Internet**.

Cualquier incumplimiento, violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad promocional, implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación del premio.

Los clientes mayores de edad (18 años en adelante) de Celsia Internet que deseen participar en el juego promocional deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser titular del servicio de internet fijo de Celsia Internet.
2. Estar al día en los pagos de facturas del servicio de internet, en las fechas estipuladas.
3. Haber autorizado el envío de la factura por medio digital.
4. Tener al menos 3 meses continuos con el servicio activo de internet fijo.

VIGENCIA Y CRONOGRAMA DE “LA ACTIVIDAD”

“La actividad” se desarrollará a partir del **1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025** y contará con (2) sorteos.

CRONOGRAMA	
Inicio de la actividad	1 de noviembre de 2025
Cierre de la actividad	31 de diciembre del 2025
Primer Sorteo	Martes 9 de diciembre del 2025
Segundo sorteo	Martes 13 de enero de 2026

Para la fecha del **primer sorteo, martes 9 de diciembre del 2025**, se tendrán en cuenta todos los clientes que cumplan los requisitos **desde el 1 de noviembre hasta el domingo 30 de noviembre de 2025 hasta las 11:59 p.m.**

Para la fecha del **segundo sorteo, martes 13 de enero 2026**, se tendrán en cuenta todos los clientes que cumplan los requisitos desde el **1 de diciembre de 2025 hasta el miércoles 31 de diciembre de 2025 hasta las 11:59 p.m.**

SEGUNDA. Territorio:

Nota Legal de la pauta publicitaria: La Actividad promocional “**PAGA Y JUÉGATELA**” con Celsia Internet, es por tiempo limitado y estará vigente desde **noviembre (1) de 2025 a las 00:00 horas hasta diciembre (31) de 2025 a las 11:59 pm.** Se entregarán 15 increíbles premios.

Primer Sorteo el martes 9 de diciembre de 2025: Se sortearán seis (6) premios:

- Dos (2) parlantes JBL Charge 6 negro.
- Dos (2) tablets Lenovo Tab M11.
- Dos (2) televisores, Samsung 50" QLED Uhd4K Smart TV.

Segundo sorteo el martes 13 de enero de 2026: Se sortearán nueve (9) premios:

- Tres (3) parlantes JBL Charge 6 negro.
- Tres (3) tablets Lenovo Tab M11.
- Tres (3) televisores, Samsung 50" QLED Uhd4K Smart TV.

Consulta documento completo en página web www.celsiainternet.com

"La actividad" tendrá vigencia para los clientes que estén ubicados en los departamentos del Valle del Cauca y Tolima.

Fecha de "La actividad" inicia **noviembre (1) de 2025 a las 00:00 horas, hasta diciembre (31) de 2025 a las 11:59 pm.**

Para identificar "La actividad" se contará con el material publicitario con el siguiente logo:

Celsia internet

¡PAGA Y JUÉGATELA!

¡Ganar es fácil!
Sé uno de los 15 ganadores de nuestros increíbles premios

SMART TV
PARLANTE JBL
TABLETS

1º sorteo: martes 9 de diciembre de 2025
se tendrán en cuenta todos los clientes que cumplan los requisitos desde el 1 de noviembre hasta el domingo 30 de noviembre de 2025 hasta las 11:59 p.m.

2º sorteo: martes 13 de enero de 2026
se tendrán en cuenta todos los clientes que cumplan los requisitos desde el 1 de diciembre hasta el miércoles 31 de diciembre de 2025 hasta las 11:59 p.m.

¡Si cumples con estas 4 condiciones participar es muy sencillo!

1. Ser titular del servicio.
2. Estar al día en los pagos de facturas del servicio de internet, en las formas establecidas.
3. Haber autorizado el envío de la factura por medio digital.
4. Tener al menos 2 meses continuos con el servicio activo de internet fijo.

¡Gracias por ser parte de esta conexión que premia!

Para participar y conocer más de la actividad "PAGA Y JUÉGATELA" con Celsia Internet, consulta términos y condiciones en www.celsiainternet.com

Autoriza
Coljuegos

TERCERA. Requisitos para participar:

Los participantes en la actividad promocional "PAGA Y JUÉGATELA" con Celsia Internet deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La participación **en la actividad promocional obliga** a los participantes a cumplir en forma integral y estricta las reglas, condiciones, restricciones y decisiones de **Celsia Internet**.

Cualquier incumplimiento, violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad promocional, implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación del premio.

Los clientes mayores de edad (18 años en adelante) de Celsia Internet que deseen participar en "La actividad" deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser titular del servicio de internet fijo de Celsia Internet.
2. Estar al día en los pagos de facturas del servicio de internet, en las fechas estipuladas.
3. Haber autorizado el envío de la factura por medio digital.
4. Tener al menos 3 meses continuos con el servicio activo de internet fijo.

En "La actividad" NO podrán participar:

1. Personas menores de 18 años de edad.
2. Clientes inactivos o retirados.
3. Clientes que tengan saldos pendientes de pago, facturas vencidas, en mora o pagadas posterior a las fechas de vencimiento.
4. Personas o colaboradores de Celsia Internet que estén relacionados con la organización y logística de la Actividad Promocional.
5. Clientes que tengan financiaciones activas por valores en mora.

CUARTA. Mecánica de "La actividad" para poder participar:

Con el objetivo de fidelizar y premiar a los clientes activos del servicio de internet fijo en los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, **Celsia Internet** tendrá la actividad promocional "**PAGA Y JUÉGATELA**" con Celsia Internet comprendida entre **noviembre (1) de 2025 a las 00:00 horas, hasta diciembre (31) de 2025 a las 11:59 pm. Se realizarán en total (2) sorteos para entregar 15 premios.**

Podrán participar los clientes mayores de edad (18 años en adelante) de Celsia Internet que cumplan con los requisitos de participación indicados en la cláusula **TERCERA** de este documento. Aunque los participantes (clientes) podrán participar en ambos sorteos, cada cliente únicamente podrá resultar ganador una única vez durante toda la vigencia de la actividad promocional "PAGA Y JUÉGATELA" con Celsia Internet.

Durante la vigencia de la actividad promocional denominada "**PAGA Y JUÉGATELA**" organizada por **Celsia Internet**, se consolidará una base de datos conformada por los usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en las condiciones de participación de dicha actividad. Esta base de datos será entregada por **Celsia Internet** a la empresa **S&C Estrategias Marketing S.A.S.**, encargada de la ejecución de los dos sorteos aleatorios digitales contemplados dentro de la actividad. Los ganadores serán seleccionados mediante un mecanismo de suerte y azar, utilizando la plataforma **Random Digital**, un desarrollo de software propiedad de la agencia **S&C Estrategias Marketing S.A.S.**, garantizando así la transparencia y aleatoriedad del proceso de selección.

Para mayor difusión de la actividad promocional "**PAGA Y JUÉGATELA**" con Celsia Internet, se realizarán piezas de comunicación en canales digitales y se entregará material de apoyo a través de los asesores de ventas.

Los clientes que participen en cada uno de los sorteos serán suministrados por Celsia Internet a **S&C Estrategias Marketing S.A.S.**, una vez Celsia Internet haya revisado y validado que cumplen con todos los requisitos de participación establecidos.

La actividad **“PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet**, contará con dos sorteos aleatorios digitales, en donde los ganadores serán elegidos por suerte y azar mediante una plataforma de sorteo Random Digital, desarrollo de Software de la agencia S&C Estrategias Marketing S.A.S.; el primer sorteo se realizará en **diciembre (9) de 2025** en donde se sortearán seis (6) premios y el segundo sorteo se realizará en **enero (13) de 2026** y se sortearán nueve (9) premios. La Entrega de los premios se hará con la autorización de Celsia Internet, una vez se verifique que los ganadores cumplan con todos los requisitos en términos y condiciones.

S&C Estrategias Marketing S.A.S. será la encargada de contactar a cada uno de los clientes ganadores para informarles el premio obtenido y coordinar la entrega en la dirección registrada y/o acordada, en una fecha establecida de común acuerdo con cada ganador.

En cuanto al primer sorteo, que se llevará a cabo el **9 de diciembre de 2025**, se contactará a los seis (6) posibles ganadores mediante llamadas telefónicas, realizándose hasta diez (10) intentos por día entre el **9 y el 11 de diciembre de 2025**. Adicionalmente, el **día 11 de diciembre de 2025** se enviará un mensaje de texto (SMS) informando al cliente que ha sido preseleccionado como posible ganador, otorgándole un plazo de tres (3) días para responder.

Si al finalizar este plazo (**13 de diciembre de 2025**) no se ha recibido respuesta por parte del cliente, el **14 de diciembre de 2025** se procederá a contactar a los siguientes participantes en lista de reserva en orden consecutivo, con el fin de asignar el premio originalmente destinado al primer seleccionado que no respondió oportunamente y así sucesivamente hasta tener los seis (6) ganadores.

En cuanto al segundo sorteo, que se llevará a cabo el **13 de enero de 2026**, se contactará a los nueve (9) posibles ganadores mediante llamadas telefónicas, realizándose hasta diez (10) intentos por día entre el **13 y el 15 de enero de 2026**. Adicionalmente, el día **15 de enero de 2026** se enviará un mensaje de texto (SMS) informando al cliente que ha sido preseleccionado como posible ganador, otorgándole un plazo de tres (3) días para responder.

Si al finalizar este plazo (**17 de enero de 2026**) no se ha recibido respuesta por parte del cliente, el **18 de enero de 2026** se procederá a contactar a los siguientes participantes en lista de reserva en orden consecutivo, con el fin de asignar el premio originalmente destinado al primer seleccionado que no respondió oportunamente y así sucesivamente hasta tener los nueve ganadores (9).

Si al agotar a todos los posibles ganadores en reserva, un premio quedara desierto, se procederá a solicitar la autorización de Coljuegos para la realización de un nuevo sorteo **con el fin de asegurar que todos los premios queden en manos de los participantes**.

QUINTA. Descripción de los premios:

La actividad cuenta con el siguiente plan de Premios: Son en total (15) premios.

Caracterización de los premios:

Cinco (5) parlantes JBL Charge 6 Negro	Cinco (5) tablets Lenovo Tab M11	Cinco (5) televisores Samsung 50" QLED Uhd4K Smart TV
• Potencia de salida: 45W RMS • Tecnología de sonido: JBL Original Pro Sound con radiadores pasivos	• Modelo: TB330FU • Pantalla táctil IPS de 11" FHD (1920 x 1200) con brillo 400 nits	• Pantalla: 50" QLED UHD 4K (3,840 x 2,160 px) • Procesador: Quantum Processor Lite 4K con escalado de imagen

• duales. • Conectividad Bluetooth 5.3 multipunto (conexión simultánea a 2 dispositivos) • Batería: 7.500 mAh recargable, hasta 20 horas de reproducción continua • Función Powerbank: Puerto USB integrado para cargar dispositivos externos • Resistencia: Certificación IP67 (impermeable y a prueba de polvo) • Funcionalidades adicionales: PartyBoost para vincular con otros parlantes JBL compatibles. • Dimensiones: 22 x 9.6 x 9.3 cm	• Procesador Media Tek Helio G88 Octa-Core de alto rendimiento • Memoria: 4GB RAM + almacenamiento interno 128GB (expandible vía microSD hasta 1TB). • Sistema operativo Android 13 con actualizaciones garantizadas • Conectividad: Wi-Fi 5 (802.11 a/b/g/n/ac), Bluetooth 5.1, USB-C 2.0 • Audio inmersivo con altavoces estéreo duales compatibles con Dolby Atmos. • Batería de 7,040 mAh con carga rápida 15W (USB-C) • Dimensiones: 166.3x55.3x 7.2 mm - Peso: 465g • Incluye accesorios: Folio Case magnético y lápiz Lenovo Stylus Pen	• Tecnología: Quantum Dot, HDR10+, HLG, Supreme UHD Dimming • Audio: 20W, Dolby Digital Plus, Q-Symphony, Adaptive Sound • Conectividad: Wi-Fi 5, Bluetooth 5.2, 3 HDMI (eARC), 2 USB, Ethernet • Smart TV: Tizen OS, acceso a apps y asistentes de voz (Bixby, Alexa, Google Assistant) • Diseño: Pantalla sin bordes, perfil delgado AirSlime • Dimensiones: 111.8 x 64.4 x 2.6 cm (sin base), 11.6 k
---	---	--

Valor total del Plan de Premios: catorce millones seiscientos dos mil quinientos sesenta pesos m/cte (\$14.602.560) más IVA por valor de dos millones treinta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos m/cte (\$2.036.852), para un total de dieciséis millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos doce pesos m/cte (\$16.639.412).

Primer Sorteo el martes 9 de diciembre de 2025: La actividad “PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet sorteará seis (6) premios:

- Dos (2) parlantes JBL Charge 6 negro.
- Dos (2) tablets Lenovo Tab M11.
- Dos (2) televisores, Samsung 50" QLED Uhd4K Smart TV.

Segundo sorteo el martes 13 de enero de 2026: La actividad “PAGA Y JUÉGATELA” con Celsia Internet sorteará nueve (9) premios:

- Tres (3) parlantes JBL Charge 6 negro.
- Tres (3) tablets Lenovo Tab M11.
- Tres (3) televisores, Samsung 50" QLED Uhd4K Smart TV.

Los premios **NO INCLUYEN:**

- Instalación, programación o configuración de los dispositivos electrónicos.
- Pólizas de seguro.
- Accesorios adicionales.
- Soportes o elementos necesarios para la instalación.
- Gestión de garantía por fallas o defectos ante el fabricante o distribuidor autorizado.

Los ganadores serán responsables de asumir los gastos adicionales relacionados con el uso, instalación o personalización de los premios entregados, dado que estos aspectos no están cubiertos por la actividad promocional.

S&C Estrategias Marketing S.A.S., actuando en nombre y representación de Celsia Internet,

será la responsable de la entrega de los premios conforme a los términos y condiciones plasmados en este documento.

Los premios NO serán canjeables por dinero en efectivo, consignaciones o transacciones, ni por otros modelos de premios diferentes a las referencias relacionadas al inicio de la cláusula.

Los premios son personales, intransferibles e inmodificables. De acuerdo con ello solo podrá el ganador reclamar el premio adjudicado de acuerdo al sorteo.

La entrega del premio se formalizará mediante la firma de un Acta de Entrega, en la que se detallarán las condiciones del premio. El ganador deberá firmar el acta como constancia de aceptación. En caso de que el ganador se abstenga de firmar el Acta de Entrega, el premio no le será entregado y se procederá a contactar al siguiente suplente en la lista, siguiendo estrictamente el orden de selección.

S&C Estrategias Marketing S.A.S., con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de protección al consumidor, será la encargada de elaborar el Acta de Entrega correspondiente, la cual será enviada a Coljuegos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de entrega de los quince (15) premios.

SEXTA. Sorteos aleatorios:

Los sorteos digitales de los ganadores, se realizarán de manera aleatoria, en dos fechas:

Sorteo #1 El día **martes 9 de diciembre de 2025** a partir de las 9:00 a.m. por S&C Estrategias Marketing S.A.S. en nombre y representación de Celsia Internet, en las instalaciones de S&C Estrategias Marketing S.A.S. ubicados en la ciudad de Cali en la Avenida 3H Norte # 50 N 15 Barrio La Flora, en presencia de funcionarios de Celsia Internet y en presencia de los delegados autorizados por la Secretaría de Gobierno.

La selección de ganadores se hará de la siguiente forma:

- El sorteo aleatorio se realizará en las oficinas de la empresa S&C Estrategias Marketing S.A.S. cuya dirección es Avenida 3H Norte # 50 N 15 Barrio La Flora en la ciudad de Santiago de Cali, mediante una plataforma de sorteo aleatorio digital, en presencia de funcionarios de Celsia Internet y en presencia de los delegados autorizados por la Secretaría de Gobierno en la fecha y hora mencionada.
- En el sorteo aleatorio # 1 que se realizará el **martes 9 de diciembre de 2025**, se seleccionarán seis (6) ganadores y treinta (30) suplentes posibles ganadores en reserva, es decir por cada ganador se tendría 5 suplentes posibles ganadores en reserva.
- Una vez elegidos los seis (6) ganadores y verificado que cumplan con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los mismos serán notificados a través de llamada telefónica y mensaje de texto (SMS).
- Celsia Internet publicará los ganadores en su página web www.celsiainternet.com

Sorteo #2 El día **martes 13 de enero de 2026** a partir de las 9:00 am por S&C Estrategias Marketing S.A.S. en nombre y representación de Celsia Internet en las instalaciones de S&C Estrategias Marketing S.A.S. ubicados en la ciudad de Cali en la Avenida 3H Norte # 50 N 15 Barrio La Flora, en presencia de funcionarios de Celsia Internet y en presencia de los delegados autorizados por la Secretaría de Gobierno.

La selección de ganadores se hará de la siguiente forma:

- El sorteo aleatorio se realizará en las oficinas de la empresa S&C Estrategias Marketing S.A.S. cuya dirección es Avenida 3H Norte # 50 N 15 Barrio La Flora en la ciudad de Santiago de Cali, mediante una plataforma de sorteo aleatorio digital, en presencia de funcionarios de Celsia Internet y en presencia de los delegados autorizados por la Secretaría de Gobierno en la fecha y hora mencionada.

- En el sorteo aleatorio # 2 que se realizará el **martes 13 de enero de 2026** se seleccionarán nueve (9) posibles ganadores y cuarenta y cinco (45) suplentes posibles ganadores en reserva, es decir, por cada ganador se tendría 5 suplentes posibles ganadores en reserva.
- Una vez elegidos los nueve (9) ganadores y verificado que cumplan con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los mismos serán notificados a través de llamada telefónica y mensaje de texto (SMS).
- Celsia Internet publicará los ganadores en su página web www.celsiainternet.com

SEPTIMA. Entrega de premios:

Una vez verificados los ganadores en las fechas de los sorteos, S&C Estrategias Marketing S.A.S. contactará a cada uno de los clientes ganadores, para comunicarles cual ha sido el premio y agendar la entrega en la dirección registrada y/o acordada en fecha establecida de común acuerdo con cada uno de los ganadores.

Para contactar a los ganadores solo se tendrá en cuenta el número telefónico que está en la base de datos entregada por parte de Celsia Internet a S&C Estrategias Marketing SAS

Para la entrega del premio, el posible ganador deberá:

- Presentar documento de identidad original (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal (PPT) emitido por la cancillería colombiana)
- Fotocopia legible del documento de identidad al 150%.
- Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad.

Los premios **NO INCLUYEN**:

- Instalación, programación o configuración de los dispositivos electrónicos.
- Pólizas de seguro.
- Accesorios adicionales.
- Soportes o elementos necesarios para la instalación.
- Gestión de garantía por fallas o defectos ante el fabricante o distribuidor autorizado.

Los ganadores serán responsables de asumir los gastos adicionales relacionados con el uso, instalación o personalización de los premios entregados, dado que estos aspectos no están cubiertos por la actividad promocional.

S&C Estrategias Marketing S.A.S., actuando en nombre y representación de Celsia Internet, será la responsable de la entrega de los premios conforme a los términos y condiciones plasmados en este documento.

Los premios NO serán canjeables por dinero en efectivo, consignaciones o transacciones, ni por otros modelos de premios diferentes a las referencias relacionadas al inicio de la cláusula.

Los premios son personales, intransferibles e inmodificables. De acuerdo con ello solo podrá el ganador reclamar el premio adjudicado de acuerdo al sorteo.

La entrega del premio se formalizará mediante la firma de un Acta de Entrega, en la que se detallarán las condiciones del premio. El ganador deberá firmar el acta como constancia de aceptación. En caso de que el ganador se abstenga de firmar el Acta de Entrega, el premio no le será entregado y se procederá a contactar al siguiente suplente en la lista, siguiendo estrictamente el orden de selección.

Los inconvenientes que puedan generarse por garantías o defectos de los premios sorteados y entregados deberán ser asumidos por los fabricantes, en los términos de la Ley 1480 del 2011.

OCTAVA. Gastos incluidos en el premio:

S&C Estrategias Marketing S.A.S., actuando en nombre y representación de Celsia Internet, asumirá los costos de envío de los premios hasta la ciudad de residencia del ganador, según la información registrada en la base de datos suministrada por Celsia Internet a S&C Estrategias Marketing S.A.S..

NOVENA. Condiciones generales de la actividad:

a) El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni por cualquier otro premio. Celsia Internet se reserva el derecho de realizar cambios o modificaciones al premio descrito en estos términos y condiciones, en caso de que con la debida justificación no se pueda hacer entrega de éste. No obstante, Celsia Internet garantizará el respeto de los derechos de los ganadores de la actividad a ser informados de tal situación y a que le sea entregado un premio de las mismas condiciones que el propuesto.

b) El premio es intransferible, es decir que en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no quiera aceptar el premio, o renuncie al mismo, el premio no le será entregado y se procederá a contactar al siguiente suplente en la lista, siguiendo estrictamente el orden de selección y así sucesivamente hasta asegurar que todos los premios queden en poder del público.

c) Sólo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.

d) Celsia Internet. se reserva el derecho de realizar modificaciones o adiciones a los presentes términos y condiciones, siempre que estos estén justificados, no cambien de manera sustancial las condiciones de la actividad y se comuniquen debidamente, previa autorización de Coljuegos.

e) Los presentes términos y condiciones de la actividad podrán ser consultados en cualquier momento durante la vigencia de la actividad, en la página web www.celsiainternet.com

f) Por ningún motivo Celsia Internet, se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los participantes de la actividad pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o los premios.

g) Celsia Internet no será responsable por la garantía del premio. Para cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad del premio, el ganador deberá dirigirse a los fabricantes o distribuidores autorizados de su respectivo premio, cuya información suministrará Celsia Internet.

DECIMA. Autorización para el tratamiento de datos personales:

Al decidir participar o con la participación en la presente actividad, cada participante otorga su consentimiento expreso, libre e informado a Celsia Internet S.A.S., con NIT. 901.715.847-9, para que, en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, procese, analice, depure, use, circule, transfiera, transmita, suprima y en general, trate los datos personales con los siguientes fines:

(i) Realizar la actividad promocional aquí establecida, directamente o indirectamente a través de su delegado S&C Estrategias Marketing S.A.S identificada con NIT. 900.177.477-4, para la implementación, ejecución, desarrollo y cierre de la misma; (ii) Entregarlos a S&C Estrategias Marketing S.A.S., para que en virtud del presente documento en calidad de encargado realice el tratamiento de sus datos personales para dar cumplimiento a lo establecido en los términos y condiciones establecidos en este documento; (iii) Cumplir con las obligaciones relacionadas con la presente actividad promocional; (iv) informarle si ha sido ganador, entregar el premio y realizar todas las actividades necesarias para cumplir con los términos y condiciones establecidos en este documento; (v) Comunicar al público el desarrollo y los resultados la actividad promocional, sea a través de cualquier medio de comunicación público o privado, impreso, electrónico, virtual, digital,

audiovisual o físico, conocido o por conocer, que utilice Celsia Internet para el desarrollo de su objeto social y comercializar los servicios de internet, tales como, a) Volantes informativos o comerciales; b) Informes financieros, de sostenibilidad y otros; c) Página web; d) Redes sociales; e) Campañas o iniciativas comerciales, mercadeo, comunicaciones o publicitarias asociadas con la prestación de servicios de internet; (vi) Hacer uso y tratamiento de sus imágenes personales, para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos), así como registrar, almacenar y editar sus imágenes personales y fotografías, videos y audios (voz), todo lo cual haya sido producido para la presente actividad promocional y con la finalidad de comunicar al público el desarrollo y los resultados la actividad promocional según lo descrito en el numeral (v) anterior.

Igualmente, al decidir participar o con la participación en la presente actividad, cada participante declara que conoce que el tratamiento de sus datos personales estará sujeto a lo establecido por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y de conformidad con la política de protección de datos personales de Celsia Internet a la cual ha tenido acceso a través de la página web www.celsiainternet.com (sección “información importante para el usuario”) y acepta íntegramente.

Así mismo, al decidir participar o con la participación en la presente actividad, cada participante declara que ha sido informado que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, y en los casos que sea procedente suprimirlos o revocar la autorización otorgada.

Si usted como participante requiere ejercer alguno de sus derechos relacionados con el tratamiento de sus datos personales, o tiene alguna queja o reclamo, podrá presentarla ante Celsia Internet a través de la dirección electrónica protecciondedatos@celsiainternet.com

Si Celsia Internet no resuelve sus inquietudes o no atiende su queja, puede dirigirse a la Superintendencia de Industria y Comercio para presentar sus inquietudes, quejas o reclamos si considera que Celsia Internet ha violado sus derechos de habeas data o las disposiciones de la Ley 1581 de 2012.

Protección y Tratamiento de Datos Personales. Los participantes de la actividad promocional aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a Celsia Internet S.A.S., para que realice el tratamiento de sus datos personales referente a la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de la información con los propósitos o finalidades de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores de Celsia Internet.

Los concursantes y/o ganadores consienten y autorizan al participar en la actividad promocional que su imagen fisionomía, voz y demás datos que se relacionen con su identidad, sean usados por Celsia Internet, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación en cualquier medio, incluido internet, sin límite de tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente actividad promocional, sin que ello represente remuneración de cualquier tipo para el participante, a la cual renuncia, y sin necesidad de que Celsia Internet deba pagar cualquier tarifa por ese hecho. La política de tratamiento de datos personales de Celsia Internet puede ser consultada en la página web www.celsiainternet.com (sección “información importante para el usuario”).

S&C Estrategias Marketing S.A.S.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, S&C Estrategias Marketing S.A.S. adopta la presente política para el tratamiento de los datos recolectados o que en futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales.

De esta manera S&C Estrategias Marketing S.A.S. manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de la legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad,

transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

A la luz de la normatividad vigente los derechos que le asisten como titular de la información que sea suministrada son:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a S&C Estrategias Marketing S.A.S. en su condición del responsable del tratamiento. Este derecho podrá ser ejercido, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a S&C Estrategias Marketing S.A.S. para el tratamiento de sus Datos Personales, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- Ser informado por S&C Estrategias Marketing S.A.S., previa solicitud, respecto al uso que se les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a los dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo tramite de consulta o requerimiento ante S&C Estrategias Marketing S.A.S.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Si usted no está conforme con la forma en la que trata sus Datos Personales S&C Estrategias Marketing S.A.S. o tiene alguna queja o reclamo, podrá presentar un comunicado ante S&C Estrategias Marketing S.A.S. en la ciudad de Cali Avenida 3H Norte # 50 N 15 Barrio La Flora al teléfono (602)6659292 o al correo Luran@syc-em.com.

Al decidir participar en la actividad, cada participante otorga su consentimiento expreso, libre e informado a S&C Estrategias Marketing S.A.S. identificada con NIT. 900.177.477-4, así como a sus matrices, filiales y subordinadas y a las personas a quien este delegue el tratamiento de datos personales, para conocer, recolectar, transferir, tratar, compartir, almacenar, administrar, procesar, consultar, utilizar y suprimir sus datos personales suministrados en razón de la ejecución de la presente actividad promocional, los cuales otorga de forma voluntaria y personal. Con la firma del presente documento declara que ha sido informado de: (i) los derechos que como titular de datos personales le asisten, tales como el conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales suministrados, así como el derecho a revocar la autorización aquí otorgada; y, (ii) del carácter facultativo de responder las preguntas que versen sobre datos sensibles. Para el tratamiento de sus datos personales, el participante reconoce que S&C Estrategias Marketing S.A.S. tiene dispuesta la "Política de tratamiento de datos personales", en cada uno de los sitios web de los concursos a cargo, adicional podrá ser solicitada a la siguiente dirección electrónica: Luran@syc-em.com o en el siguiente número telefónico (602)6659292.

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estas condiciones y restricciones o las prácticas de información de este sitio, o si usted deseara borrar comunicaciones futuras, por favor contáctenos a través del WhatsApp 3148078114.

DECIMA PRIMERA. Modificaciones y suspensiones.

Celsia Internet se reserva el derecho de modificar el presente reglamento previa autorización de la entidad regulatoria Coljuegos, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por Celsia Internet, estarán a disposición de cualquier interesado a través de la página web oficial de Celsia Internet.

DECIMA SEGUNDA. Participación como señal de aceptación de los términos y condiciones.

Con la participación en la actividad promocional, cada participante declara que acepta de manera integral estos términos y condiciones. Los términos y condiciones contenidos en el presente documento no podrán ser objetados por los participantes, ya que la participación en este sorteo

implica su total conocimiento y aceptación a los mismos, en caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho a no participar en esta actividad promocional.

DECIMA TERCERA. Exención y límite de responsabilidad.

Los participantes reconocen y aceptan que Celsia Internet no será responsable por situaciones ajenas a su control que puedan afectar el desarrollo de la actividad promocional, la elección del ganador o la entrega del premio.

Asimismo, Celsia Internet no asume responsabilidad alguna por daños o perjuicios que puedan sufrir los ganadores, sus acompañantes o terceros, ya sea por su participación en la actividad promocional, el uso del premio o los desplazamientos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en estos términos y condiciones. Cada participante acepta esta limitación de responsabilidad de forma expresa e incondicional.

De igual forma, Celsia Internet no responderá por pérdidas, robos o daños que puedan afectar al ganador o a terceros durante el desarrollo o disfrute del premio. El uso del premio y sus consecuencias serán de entera responsabilidad del ganador.

DECIMA CUARTA. Impuestos.

El pago del concepto de "*Impuesto de Ganancia Ocasional*" será asumido por el (la) ganador (a), en el evento en el que el premio supere los 48 UVT.

El pago de cualquier impuesto adicional y no mencionado en estas condiciones de la actividad que se genere o cause en la adjudicación o entrega del premio será de entera responsabilidad y a cargo del ganador(a).

Celsia Internet y los delegados, suscribirán un Acta de Sorteo los días previstos en el presente documento y por cada premio entregado, el cliente ganador y Celsia Internet suscribirán el Acta de Entrega de premio.

DECIMA QUINTA. Publicación.

Estos Términos y Condiciones estarán publicados en la página web www.celsiainternet.com para disposición de todos los clientes y usuarios a partir del inicio de la actividad promocional y hasta la entrega de los premios a los ganadores.

Para cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, a través de nuestros canales de atención habilitados y que podrá consultar en www.celsiainternet.com